

01/03/05 - DESIGNACIÓN DE SUBSECRETARIO DE ESTADO EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

VISTO: la propuesta formulada por el señor Ministro del Interior;

ATENTO: a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÙBLICA RESUELVE:

1°.- Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio del Interior al Doctor Juan Faroppa.

2°.- Comuníquese, etc.